

Informad@s



eligevivir
— SIN DROGAS —

FONO DROGAS Y ALCOHOL
 **1412**
DESDE RED FIJA Y CELULARES

Boletín 07 | septiembre, 2021

- » **SENA hace fuerte llamado a la prevención durante Fiestas Patrias**
- » **SAT Drogas emite tres nuevas alertas públicas**
- » **Pilotajes de programas para la modernización de SENA**

Contenidos



Editorial

Comunicaciones

- » SENDA hace fuerte llamado a la prevención durante Fiestas Patrias
- » SAT Drogas emite tres nuevas alertas públicas

Observatorio Nacional de Drogas

- » Modificaciones de la Ley de Alcoholes: Encuesta sobre el impacto en menores de edad

SENDA en el territorio

- » Director Nacional de SENDA recorre de Arica a Punta Arenas

SENDA en regiones

Elige Vivir Sin Drogas

- » Los establecimientos educacionales como espacios de prevención

SENDA y sus programas

- » Pilotajes de programas para la modernización de SENDA

Fono Drogas y Alcohol

- » ¿Cómo sé si tengo un problema de consumo de alcohol y otras drogas?
- » Mi hijo adolescente consumió marihuana, ¿qué hago?

Punto Bibliodrogas

- » Punto Bibliodrogas llega a Osorno y Coquimbo

Novedades Bibliodrogas

Boletín Informad@s 07 | septiembre, 2021.

Publicación digital del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA).

Contenidos y coordinación editorial: Área Contacto Ciudadano

Editorial



La iniciativa SENDA Previene en la comunidad se implementó hace más de 20 años. Actualmente, tiene presencia en las 16 regiones del país y está presente en 228 municipios a lo largo de Chile. Con más de 500 profesionales, el programa nos permite generar instancias de acceso directo para que la población conozca y reciba las políticas públicas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas.

Para SENDA es crucial avanzar en la mejora de la calidad y efectividad de la oferta programática. Por esto, hemos realizado una modernización y revisión profunda al diseño de nuestros programas e iniciativas. El objetivo de esto es poder dar claridad y coherencia a las distintas acciones que llevamos adelante.

En el marco de esto, se impulsaron una serie de ajustes y mejoras a la iniciativa SENDA Previene en la comunidad, relacionadas a su diseño e implementación, con el fin de poder llegar a quienes nos necesiten y al territorio de una manera más eficiente y eficaz. Estas mejoras, igualmente, consideran nuevos lineamientos y herramientas para que los profesionales realicen su trabajo de manera óptima, alineado a la **Estrategia Nacional de Drogas 2021-2030** y al Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas.

Con este nuevo objetivo, los equipos SENDA Previene Elige Vivir Sin Drogas orientarán su trabajo a fortalecer a nivel local la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, lo que es parte fundamental de nuestra misión como Servicio. Asimismo, estamos abocados a modernizar y mejorar de forma permanente la calidad de nuestra gestión en cada municipio, para implementar de manera más efectiva estos objetivos y así entregar un mejor servicio a la comunidad.

Este trabajo diario y en terreno nos permitirá seguir enfrentando con más fuerza el inmenso daño generado por la amenaza del alcohol y otras drogas, y el consumo de estas, sobre todo en nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes, quienes tienen el triste récord de ser los mayores consumidores de tabaco, marihuana, cocaína, pasta base y tranquilizantes (s/r) en las Américas.

SENDA y cada uno de sus equipos, junto a esta nueva mirada con la modernización de SENDA Previene-EVSD, seguirá trabajando diariamente para enfrentar esta amenaza, para cuidar a quienes más queremos, para llegar a tiempo y lograr que cada día más personas de nuestro país, puedan elegir vivir sin drogas.

Carlos Charme Fuentes

Director Nacional de SENDA



Con operativos y campaña

SENDA hace fuerte llamado a la prevención durante Fiestas Patrias

El Servicio concretó el lanzamiento de la campaña **“El Último Carrete”** y, además, llevó a cabo una gran cantidad de operativos **Tolerancia Cero** en todas las regiones del país.

Con el objetivo de prevenir siniestros viales en el marco de las celebraciones de Fiestas Patrias, el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) lanzó el 10 de septiembre su campaña “El Último Carrete”, junto al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y CONASET.

La iniciativa se enmarcó dentro del plan #18Seguro y tuvo un especial foco en las personas más jóvenes con la intención de concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de conducir de

manera responsable, respetando las normas de tránsito y sin consumir alcohol u otras drogas.

En la jornada de lanzamiento de la campaña, el Director Nacional de SENDA, Carlos Charme, hizo un fuerte llamado a la ciudadanía para que celebraran con prudencia durante el fin de semana largo de Fiestas Patrias y advirtió que el consumo de alcohol y otras drogas “puede llevarnos a actuar con irresponsabilidad, a destruir vidas sin pie atrás”.

De manera paralela a esta campaña, en todas las regiones del país se continuó llevando a cabo operativos del programa Tolerancia Cero, que busca sacar de circulación a quienes se encuentren conduciendo bajo los efectos de sustancias y así evitar siniestros. En algunos operativos estuvo presente, también, la máxima autoridad del Servicio en compañía de diversas autoridades.

Balance de las Fiestas Patrias

Una vez finalizado el periodo de Fiestas Patrias, el Director de SENDA participó en el balance de las celebraciones junto a los ministros de Obras Públicas, Alfredo Moreno, y de Transportes, Gloria Hutt; la subsecretaria de Prevención del Delito, María José Gómez, la secretaria ejecutiva de CONASET, Johanna Vollrath, la Jefa de

Fiscalización del Ministerio de Transportes, Paula Flores y Carabineros.

En la oportunidad, se reveló que se practicaron cerca de 8 mil fiscalizaciones, donde más de 70 personas dieron positivas al alcohol y 65 a otras drogas, lo que permitió sacar de circulación a 135 personas que estaban poniendo en riesgo su vida y la de otras personas.

“Reafirmamos nuestro llamado a la prudencia, a la tranquilidad, a cuidarse. El consumo de alcohol y otras drogas produce un efecto muy dañino a la salud física y síquica de las personas y esos riesgos aumentan considerablemente cuando nos subimos a un vehículo y especialmente cuando lo conducimos”, manifestó la autoridad de SENDA.





SAT Drogas

emite tres nuevas alertas públicas

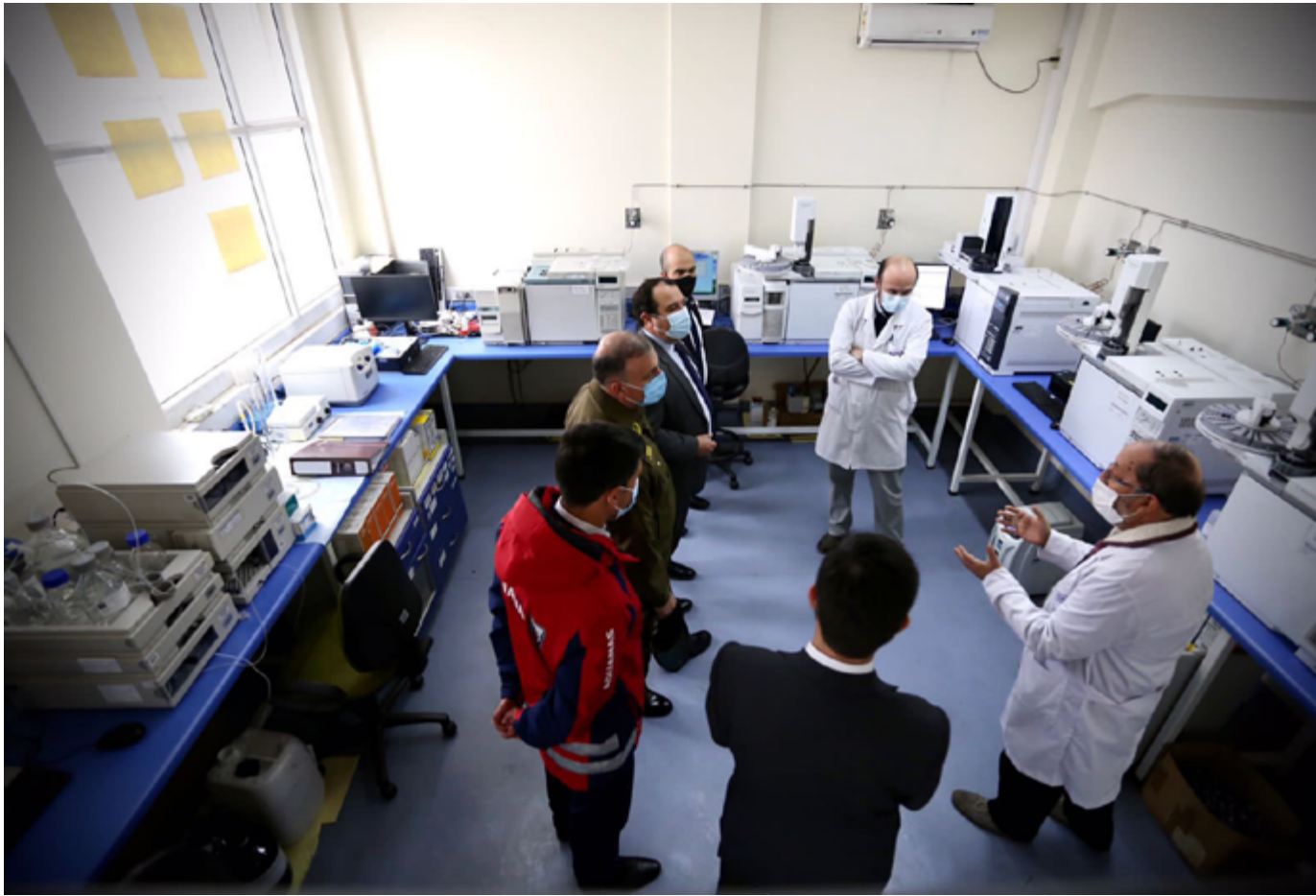
En las dependencias del Instituto de Salud Pública (ISP), el Subsecretario de Interior, Juan Francisco Galli, y el Director Nacional de SENDA, Carlos Charme, junto a otras autoridades, dieron a conocer tres nuevas alertas públicas del Sistema de Alerta Temprana (SAT) de Drogas, las que corresponden a sustancias que están disfrazadas de pastillas rosadas con vistosas formas y que podrían dañar gravemente la salud de las personas.

Los miembros permanentes de SAT Drogas determinaron la emisión de tres alertas, que corresponden a Brolanfetamina, Benzofuranos y la tercera es conocida como "Moxy". Estas sustancias podrían provocar desde alucinaciones hasta la muerte, pasando por problemas renales, cardíacos y cerebrales.

La Brolanfetamina corresponde a una droga de la familia DOx, conocido coloquialmente como el "LSD tonto" por tener efectos similares en la ingesta de pequeñas cantidades. Sin embargo, también provoca efectos como agitación, alucinaciones, aumento de frecuencia cardíaca,

contracción y espasmos musculares, convulsiones, intoxicación y hasta muerte por sobredosis.

La segunda sustancia (Benzofuranos) tiene varias derivadas, siendo la más conocida el Benzo Fury. Sus principales efectos son dolores en el pecho, insomnio, dolor de cabeza, dificultad para orinar, dolores renales, daño hepático, náuseas y vómitos. Además, se podría generar paranoia, depresión, ansiedad e intoxicaciones. Es importante destacar que los daños físicos podrían ser permanentes.



Por último, la sustancia conocida como “Moxy” es de las más letales, ya que provoca aumento de la frecuencia y presión cardíaca, dolor de cabeza, supresión de la memoria, deshidratación, náuseas, acidez estomacal y diarrea. Además, puede llegar a generar daño permanente a nivel hepático, renal y cerebral.

Cabe destacar que la última Encuesta Nacional en Población General 2018 de SENDA indicó que la prevalencia año total de uso de drogas sintéticas en Chile es de 1,48% (158.796 personas).

Mensajes de instituciones del SAT

“Estas drogas matan. Matan en el corto plazo, o matan en el largo plazo. Ya sea por intoxicación, ya sea por el daño a los órganos del cuerpo o

por el efecto que tienen en la salud mental de quienes las consumen (...) Hay 23 servicios detrás del Sistema de Alerta Temprana para llamarnos la atención de la existencia de estas drogas nuevas que pueden producir serios riesgos para esos jóvenes que las están consumiendo”, señaló el Subsecretario de Interior, Juan Francisco Galli.

Asimismo, el Director Nacional de SENDA, Carlos Charme, indicó que “queremos agradecer a todas las instituciones que componen el SAT. Estas alertas tienen como fin advertir a la ciudadanía, especialmente a nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes, quienes las están utilizando con efectos recreativos, desconociendo los gravísimos efectos que estas drogas tienen en su salud”.

Por su parte, el Jefe de la Sección Análisis Ilícitos del ISP, Boris Duffau, afirmó que “ni siquiera quienes comercializan estas drogas saben qué están vendiendo a la población, por lo tanto, el usuario se ve sometido a muchos riesgos, no sólo por la toxicidad de la droga, sino porque además piensa que está adquiriendo una droga que no es la que está absorbiendo su cuerpo”.

En la ocasión de esta emisión de alerta, también estuvieron presentes el Jefe de la Dirección de Control de Drogas e Investigación Criminal de Carabineros de Chile, General Álex Chavan; el Jefe del Departamento de Inteligencia Antinarcoóticos y Contra el Crimen Organizado Inspector de la PDI, Subprefecto Javier Valenzuela, y el Subdirector de Fiscalización de Aduanas, Alonso Vega.





Modificaciones de la Ley de Alcoholes

Encuesta sobre el impacto en menores de edad

En el mes de julio, se concretó un histórico avance en la protección de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, ya que después de años de tramitación, la sala del Senado aprobó la reforma a la Ley de Alcoholes, la cual modifica la legislación sobre expendio, comercialización y producción de bebidas alcohólicas. Con esta reforma, se permiten modificaciones en materia de etiquetado, publicidad y restricciones de acceso a menores de edad, y se logra un

importante paso en la prevención del consumo de esta droga en nuestro país.

Ya se encuentra en vigencia la obligación de exhibir la cédula de identidad al ingresar a bares, discotecas o similares, y la de presentar el documento de identificación para adquirir cualquier tipo de bebida alcohólica. Se trata de medidas que han causado un impacto mediático, y que efectivamente apoyarán la prevención del consumo de alcohol en menores de edad.



Para evaluar el impacto de esta reforma específicamente en menores de edad, SENDA encargó a CADEM la realización de una encuesta online aplicada a 1.568 personas. Los resultados de esta última encuesta fueron los siguientes:

57,0% cree que exigir cédula de identidad a quienes deseen ingresar a cabarés, cantinas, bares, tabernas y discotecas tendrá un alto impacto para reducir los problemas del consumo de alcohol.

56,2% considera que tiene un alto impacto exigir cédula de identidad a todos quienes deseen adquirir bebidas alcohólicas.

53,6% piensa que es de alto impacto prohibir el ingreso a menores de 18 años a discotecas que expendan bebidas alcohólicas.

Para el Director de SENDA, Carlos Charme, "es muy importante iniciar este camino de prevención con el apoyo de la ciudadanía al impacto que creen que van a tener estas medidas, porque se trasluce una mejor aceptación, de que estas normas tienen un sentido y una utilidad".

Respecto a la publicidad de bebidas alcohólicas, también se observa una alta adhesión, considerando que:

45,8% manifiesta como un alto impacto prohibir la publicidad de bebidas alcohólicas en productos o actividades destinadas a menores de 18 años.

36,4% percibe como alto impacto prohibir alusiones a marcas o productos de bebidas alcohólicas en artículos deportivos, como camisetas y uniformes.

34,7% cree que prohibir la publicidad de bebidas alcohólicas en actividades deportivas, exceptuando eventos internacionales, tendrá un alto impacto.

Las nuevas medidas se enmarcan en la **Estrategia Nacional de Drogas 2021-2030**, con la cual se busca disminuir la prevalencia del consumo de alcohol y otras drogas en los adolescentes chilenos.

Percepción de impacto de medidas para reducir problemas asociados al consumo de alcohol



Fuente: Encuesta SENDA aplicada a 1.528 personas por CADEM, entre el 30 de junio y 6 de julio de 2021.



Director Nacional de SENDA recorre de Arica a Punta Arenas



Es sumamente importante para la Dirección Nacional de SENDA dar respaldo a las distintas Direcciones Regionales en su labor diaria. Es por esto que constantemente, y en coordinación con las distintas regiones, se plantean visitas a terreno por parte del equipo central lideradas por el Director Nacional, Carlos Charme.

En esta ocasión partimos por la Región de Arica y Parinacota, donde realizamos una visita a terreno

los días martes 31 de agosto y miércoles 1 de septiembre. La Directora Regional, Paula Bravo, y su equipo, en coordinación con el nivel central, programaron una serie de actividades, entre ellas, entrevistas con medios de comunicación y una presentación a distintas autoridades regionales de la **Estrategia Nacional de Drogas 2021-2030**, por parte del Director Nacional de SENDA.

SENDA en el territorio

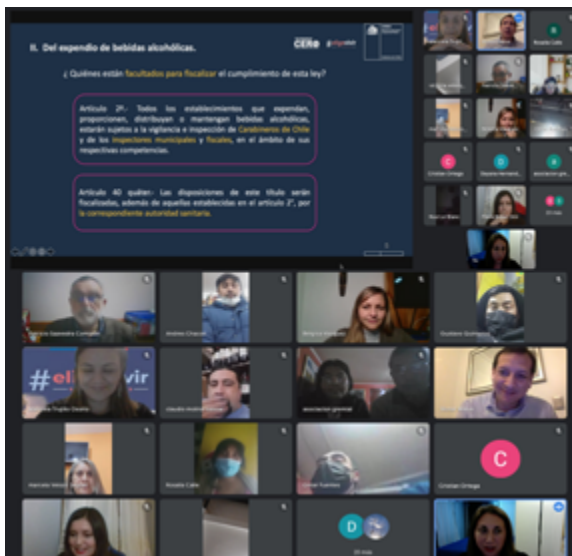
Otro punto alto de esta visita fue el miércoles 1 de septiembre, con la inauguración del Centro de Tratamiento Elena Caffarena Morice, orientado de manera específica a mujeres. Además del acto de inauguración, el Director Carlos Charme pudo reunirse con algunas de las usuarias del centro.

Algunos días después de la visita a la región nortina, del lunes 6 al miércoles 8 de septiembre, el Director Nacional viajó rumbo a la Región de Magallanes. Luego de aterrizar, inició viaje rumbo a la comuna de Puerto Natales, donde la Directora Regional, Lorena Huala, y su equipo tenían preparadas actividades relacionadas al Programa Elige Vivir Sin Drogas y la Certificación del Taller de Parentalidad. En esta oportunidad, el Director Nacional aprovechó de compartir con el equipo SENDA

Previene de la comuna, con quienes conversó acerca de la propuesta de modernización de la iniciativa y que actualmente se está implementando.

En la visita a Punta Arenas, la Dirección Nacional participó en una presentación de la **Estrategia Nacional de Drogas 2021-2030** a las autoridades locales, en el Taller Preventivo con el Centro de Excelencia en Biomedicina (CEBIMA) de la Universidad de Magallanes y el Plan Elige Vivir Sin Drogas, para finalmente acompañar la inauguración del Punto Bibliodrogas en la Universidad de Magallanes.





Arica y Parinacota

Reunión informativa sobre Ley de Alcoholes

En el marco de la entrada en vigencia de la nueva Ley de Alcoholes y de la Campaña de Prevención de Fiestas Patrias, 37 miembros de la Asociación de Dueños de Patentes de Alcoholes participaron de la reunión informativa realizada por SENDA Arica y Parinacota en conjunto con el Programa Tolerancia Cero a nivel nacional. En esta instancia, los participantes pudieron resolver sus inquietudes en torno a la ley lo que permitirá dar cumplimiento de manera óptima a las nuevas directrices que rigen en el país.



Tarapacá

Con intervención urbana refuerzan llamado a prevenir siniestros viales durante Fiestas Patrias

Un auto chocado, una carroza fúnebre, un radiotaxi, una ambulancia y un carro de bomberos formaron parte de la intervención urbana que la oficina SENDA Previene EVSD de Iquique realizó en plena avenida Arturo Prat, sector Playa Cavanha. El objetivo de la intervención fue sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de no manejar bajo los efectos del alcohol y otras drogas para evitar siniestros viales y no lamentar pérdidas humanas durante las celebraciones de Fiestas Patrias en la región. La actividad se realizó en el marco del plan #18Seguro y de la campaña "El Último Carrete" de SENDA y el Ministerio de Transportes, y fue encabezada por el Director Regional de SENDA Tarapacá, Claudio Jiménez, junto al alcalde de Iquique, Mauricio Soria. Esta intervención contó con el apoyo de la Municipalidad de Iquique, el Departamento de Integración Comunitaria y el Departamento de Microtráfico de Carabineros, Bomberos de Iquique, Samu, la Oficina Municipal de la Mujer, la Oficina Municipal VIH, la Funeraria Cubillos y Radio Taxi Dragones.





Antofagasta

Feria Preventiva en la ciudad de Antofagasta

Durante el mes de septiembre, el equipo de la dirección regional de SENDA participa en la Feria Preventiva de la ciudad de Antofagasta, con el objetivo de potenciar el mensaje preventivo en la conducción y, de esta manera, llamar a concientizar a la ciudadanía en estas Fiestas Patrias, como parte de la campaña #18Seguro #EligeVivirSinDrogas. La jornada contó con la participación del Delegado Presidencial Regional, Daniel Augusto, de la SIAT de Carabineros, capitán Sebastián Casanueva, de la Seremi de la Mujer y Equidad de Género, Claudia Godoy, y de nuestro Director Regional (s), Alejandro Ávalos.



Atacama

SENDA Atacama da a conocer el Plan #18Seguro y la Campaña #Último Carrete

El miércoles 15 de septiembre, la directora de SENDA Atacama, Silvia Jorquera, dio a conocer el Plan #18Seguro y la Campaña #Último Carrete, acompañada del Delegado Presidencial Regional, Patricio Urquieta, y de diversas autoridades regionales. "Hacemos un llamado a la prevención y le pedimos a las personas que se cuiden, el consumo de alcohol y otras drogas puede llevarnos a actuar con irresponsabilidad, a destruir vidas sin pie atrás. Por eso les pedimos que, si van a consumir alcohol u otras drogas, no conduzcan, no arriesgues tu vida ni la de los demás, no dejes que esta sea la última celebración", manifestó la Directora Regional.





Coquimbo

Lanzamiento Plan Regional #18Seguro y de campaña SENDA "El Último Carrete"

En el marco del plan #18Seguro, el Delegado Presidencial Regional, Pablo Herman, junto a la Directora SENDA Coquimbo, Fernanda Alvarado y autoridades regionales, dieron a conocer la campaña de prevención de siniestros viales y de consumo de alcohol y otras drogas durante de Fiestas Patrias, denominada "El Último Carrete". Esta campaña se realiza conjuntamente entre SENDA y CONASET y tiene por objetivo generar conciencia en la ciudadanía sobre los riesgos y las consecuencias del consumo de alcohol y otras drogas en la conducción.

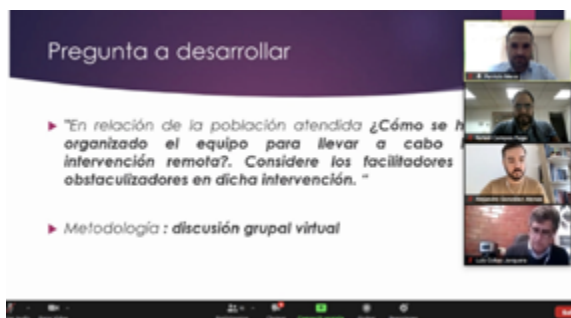


Valparaíso

Operativo Tolerancia Cero en Viña del Mar

La Subsecretaria de Prevención del Delito, María José Gómez, junto al Director Nacional de SENDA, Carlos Charme, el Delegado Presidencial Regional, Jorge Martínez, y el Director Regional de SENDA Valparaíso, Marcelo Platero, estuvieron presentes en el Operativo Tolerancia Cero realizado en el sector de Reñaca, con motivo de las Fiestas Patrias. En la oportunidad, además de relevar la importancia de un #18Seguro, se entregó información relativa a la entrada en vigencia de las modificaciones





a la Ley de Alcoholes.



Metropolitana

Jornada de capacitación sobre estrategia de intervención remota

En el contexto de crisis sanitaria mundial, han cobrado relevancia los espacios para revisar y actualizar la estrategia de intervención remota, dado que esta es una herramienta central en el proceso de acompañamiento de la trayectoria de las personas en tratamiento.

Para abordar este tema, se desarrolló una jornada de capacitación en los meses de julio y septiembre, con la participación de un total de 120 profesionales de centros de tratamiento de la Región Metropolitana. Esta actividad fue realizada por el Comité de Capacitación del Área de Tratamiento de la Región Metropolitana, y abordó los siguientes objetivos:

1. Revisión de situación actual de crisis sanitaria a modo de contexto internacional y nacional.
2. Conocer las propuestas de trabajo de intervención remota de la OMS, APA, OPS y diferentes colegios de psicólogos a nivel mundial, para el abordaje e intervención.
3. Conocer las propuestas desde la asistencia remota en salud mental, vinculada a la intervención en crisis, suicidabilidad, evaluación y seguimiento para el trabajo con equipos de tratamiento.



O'Higgins

Lanzamiento Campaña "El Último Carrete"

Con distintas actividades en la Plaza de Armas de Rancagua, se llevó a cabo el lanzamiento del Plan 18 Seguro y de la campaña de SENDA "El Último Carrete", instancias enmarcadas en Fiestas Patrias. En la actividad el Delegado Presidencial Regional, Ricardo Guzmán; el Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Hans González; el Director Regional de SENDA, Andrés Mejía; la Prefecta Inspectora de la PDI, Sandra Gutiérrez; el General de Carabineros, Edson Carrasco; y el Alcalde de Rancagua, Juan Ramón Godoy, se unieron para generar conciencia en la comunidad sobre el peligro de manejar bajo la influencia del alcohol y otras drogas.





Maule

Exitoso curso sobre intervención en consumo problemático de drogas

Por segundo año consecutivo, SENDA Maule realizó el curso "Intervención en Consumo Problemático de Drogas" dirigido a profesionales del área de la salud mental, como una manera de acercar la institución a aquellas comunas en donde el Servicio no tiene presencia. "Esta propuesta tiene por objetivo actualizar los conocimientos de profesionales de salud mental que están directamente vinculados con el tratamiento de personas que presentan consumo problemático de sustancias", resaltó el Director Regional, Mario Fuenzalida. El equipo docente estuvo a cargo de profesionales de SENDA Maule y profesionales de Centros de Tratamiento.



Ñuble

Convenio entre SENDA Ñuble y Municipio de Trehuaco para llegar a zonas rurales

La Directora Regional de SENDA, Carmen Gómez, firmó un convenio de colaboración para la prevención del consumo de alcohol y otras drogas con el alcalde de la Municipalidad de Trehuaco, Raúl Espejo Escobar.

Con el lema "en todos los espacios de la región, descentralizando para prevenir mejor", se busca llegar a sectores rurales como este, ubicado en Boca Itata. Se sumaron a la actividad vecinos de la comuna y el equipo SENDA Previene de Quirihue-Trehuaco, quienes recibieron una charla sobre la modificación de la Ley de Alcoholes por parte de la autoridad regional de SENDA.



SENDA en regiones



Biobío

Campaña preventiva sobre Ley de Alcoholes en sector turístico La Poza

SENDA Biobío y SENDA Previene-EVSD de Talcahuano, junto al Departamento de Seguridad Pública de la Municipalidad de Talcahuano y Carabineros de Chile, realizaron una campaña preventiva orientada a locatarios, trabajadores y asistentes de restaurantes y visitantes del sector turístico La Poza de la comuna, para difundir las modificaciones de la Ley de Alcoholes. La actividad se desarrolló durante los días festivos de Fiestas Patrias y contó con gran recepción de los turistas y los trabajadores, que aún desconocían datos importantes sobre la nueva normativa que entró en vigencia el pasado 6 de agosto.



La Araucanía

Operativo preventivo en Pucón

En la comuna de Pucón, la directora de SENDA La Araucanía, Carolina Matamala, junto a Carabineros de Chile y el equipo SENDA Previene Elige Vivir sin Drogas, realizaron operativos preventivos a conductores y también recorrieron locales con expendio de alcohol para reforzar la difusión y la aplicación de la nueva Ley de Alcoholes.





Los Ríos

SENDA Los Ríos certificó a 50 mujeres del Programa "Mujeres Jefas de Hogar"

En el marco del Proyecto "Los Ríos Elige Vivir Sin Drogas", una iniciativa de prevención a nivel familiar y escolar financiada por el Gobierno Regional de Los Ríos, SENDA Los Ríos realizó una ceremonia para entregar certificación a las mujeres que participaron en la jornada de fortalecimiento de Parentalidad Positiva. Esta actividad tuvo como finalidad entregar conocimientos y estrategias preventivas del consumo de alcohol y otras drogas en niños, niñas y adolescentes, a mujeres que pertenecen al Programa "Mujeres Jefas de Hogar" de la Municipalidad de Río Bueno. Estas mujeres tienen un importante rol dentro de sus familias, por lo que es relevante que estén actualizadas respecto a la situación actual del consumo de alcohol y otras drogas.



Los Lagos

Actividad informativa en sector La Paloma

En el marco de las Fiestas Patrias, la Directora Regional de SENDA Los Lagos, Andrea Castillo, junto al Delegado Presidencial Regional, Carlos Geisse, y los seremis de Salud y de Gobierno, Alejandro Caroca y Luis Toledo, entregaron recomendaciones a locatarios del recinto La Paloma. En la ocasión, reforzaron la importancia de tener un 18 seguro e hicieron un llamado a la comunidad para que estas Fiestas Patrias no se conviertan en #ElÚltimoCarrete.





Aysén

SENDA Aysén dio inicio a campeonato interescolar de triples de básquetbol

El campeonato interescolar de triples de básquetbol de Coyhaique es una iniciativa de la Dirección Regional de SENDA Aysén cuyo propósito es aportar a la implementación del pilar tiempo libre del Plan Nacional de Prevención del Consumo de Drogas en niños, niñas y adolescentes de la comuna. En el contexto de la pandemia, el campeonato deportivo genera una instancia de promoción de la vida sana y uso saludable del tiempo de ocio y de participación activa de estudiantes entre 8 a 17 años de Coyhaique.



Magallanes

Entrega certificación de Parentalidad en la comuna de Puerto Natales

Luego de vivenciar el ciclo de 5 sesiones de los talleres de parentalidad y de haber adquirido herramientas de involucramiento parental, SENDA Magallanes entregó certificación a mujeres jefas de hogar y a integrantes del Grupo Guías y Scouts Cruz del Sur, que participaron en las jornadas de capacitación. Las personas certificadas están al cuidado de niños, niñas y adolescentes de entre 9 y 14 años de la comuna.





El retorno a las aulas

Los establecimientos educacionales como espacios de prevención



El cierre de los establecimientos educacionales producida por la pandemia repercutió en muchos aspectos en la vida de nuestros escolares. No sólo ha tenido impacto en la calidad del aprendizaje, sino que también ha generado una pérdida de los conocimientos adquiridos previamente y un rezago escolar en muchos estudiantes.

Elige Vivir Sin Drogas

Adicionalmente, el cierre de los establecimientos afectó la salud mental de los escolares chilenos:

- » **63,5%** indicó sentir aburrimiento.
- » **41%** manifestó sentir ansiedad o estrés.
- » **34,6%** declaró sentir frustración y molestias.
- » **21%** dijo sentirse triste o deprimido.
- » **Sólo un 2,6% indicó sentirse “feliz” de estar en casa.**

Gracias a las mejores cifras que Chile ha alcanzado respecto al control de la pandemia, cada día son más los establecimientos educacionales que vuelven a abrir sus puertas y, con esto, más niños, niñas, adolescentes y jóvenes vuelven a retomar su rutina escolar. En este sentido, la vuelta a clases presenciales tiene consecuencias positivas para nuestros escolares. En el ámbito social, la escuela constituye un espacio socializador por excelencia, pues permite la interacción entre pares, así como también entre alumnos y profesores. Es en los establecimientos educacionales donde los estudiantes adquieren elementos para la formación de su identidad personal y social.

Rol preventivo de las escuelas

El retorno a clases presenciales también implica que los profesores puedan fortalecer el aprendizaje y los lazos, poniendo especial atención en vigilar aquellas conductas agresivas y los riesgos asociados con un posible uso de sustancias y los problemas relacionados a este consumo.

Efectivamente, las escuelas juegan un rol muy importante en la vida de nuestros niños, niñas y

adolescentes, pues también se constituyen como espacios de prevención para evitar el consumo de sustancias en escolares. En este contexto, al interior de los establecimientos educacionales se implementan diversos programas de prevención, entre ellos, Elige Vivir Sin Drogas y PrePARA2.

Ambos programas de SENDA se concentran en el trabajo y en el desarrollo de habilidades sociales y emocionales de los niños, niñas y adolescentes. Los programas Elige Vivir Sin Drogas y PrePARA2 abordan el mejoramiento de la convivencia escolar y de las relaciones con los compañeros y el autocontrol. Además, se desarrollan acciones destinadas a que los alumnos puedan adquirir habilidades y herramientas que les permitan manejar problemas, buscar soluciones y rehusar el consumo de alcohol y otras drogas.

Por lo anterior, el retorno de los estudiantes a las salas de clases y a la posibilidad de participar tanto de sus actividades escolares como extracurriculares, tiene diversos beneficios:

- » **Favorece** la calidad de su aprendizaje.
- » **Favorece** la interacción entre pares y el desarrollo de relaciones interpersonales a través del juego y de una sana convivencia.
- » **Favorece** el desarrollo de la identidad y el fortalecimiento de habilidades socioemocionales.

Así, podemos afirmar que las escuelas constituyen espacios que promueven ambientes de seguridad y confianza para los niños, niñas y adolescentes, y que, a la vez, permiten fortalecer factores protectores, ayudando a retrasar, evitar o disminuir el consumo de sustancias.



Pilotajes de programas para la modernización de SENDA



En el marco de la **Estrategia Nacional de Drogas 2021-2030** y con el objetivo de continuar avanzando en la mejora de calidad y efectividad de nuestra oferta programática, nos encontramos realizando una revisión profunda al diseño de los programas e iniciativas de SENDA, a fin de impulsar, dar claridad y coherencia a las distintas iniciativas y acciones que desarrolla el Servicio.

En razón de lo anterior, durante el período 2020-2021 hemos desarrollado una serie de iniciativas con la finalidad de elevar el estándar de nuestro Servicio de manera sistémica y de entregar nuestra oferta programática con los más altos estándares de calidad. Esa es justamente una de las principales líneas de acción en materia de la modernización de SENDA: el fortalecimiento de la oferta programática institucional, donde

nuestro desafío es mejorar la calidad de nuestros programas y que esta cumpla con los estándares de los programas basados en evidencia. Dos programas basados en evidencia —programas piloto PMTO y FFT— están en proceso de pilotaje.

Programa piloto PMTO

En diciembre del año 2020 concluimos el pilotaje del Programa Generation PMTO (*Parent Management Training - Oregon Model*, por sus siglas en inglés). Se trata de un programa de prevención selectiva que, mediante el desarrollo de habilidades parentales, permite prevenir problemas de conducta en niños, niñas y adolescentes, principalmente en consumo de alcohol y otras drogas.

SENDA y sus programas

Dicho pilotaje, iniciado en octubre del año 2020, fue implementado en las comunas de Melipilla, Providencia, Santiago, Pudahuel, Estación Central y Peñaflor, beneficiando a 480 familias, específicamente a padres, madres y adultos cuidadores de niños, niñas y adolescentes de entre 4 y 12 años de edad.

Los resultados de este proceso fueron muy positivos y nos permitieron trabajar durante este año 2021 en una propuesta de incorporación de este programa a nuestra oferta programática preventiva actual.

Programa piloto FFT

En noviembre del año 2020, comenzamos con el pilotaje del programa llamado FFT (*Functional Family Therapy*, por sus siglas en inglés). Se trata de un programa de tratamiento sistemático, basado en evidencia, en materia de terapia familiar para el tratamiento de conducta, asociación con pares antisociales, uso de sustancias y sus interacciones familiares adaptativas, en modalidad ambulatoria y para los niveles iniciales de consumo de sustancias. Este pilotaje, cuya fecha de término es en septiembre

de este año, se basa en abordar factores de riesgo y de protección que impactan al adolescente y a su desarrollo adaptativo, tanto dentro como fuera de la familia.

Este programa ha sido implementado en 112 familias de la Región Metropolitana, específicamente padres, madres y adultos cuidadores de niños, niñas y adolescentes de entre 11 y 18 años de edad.

De los resultados obtenidos a agosto de 2021, cabe destacar que se han recibido **195 casos**. En cuanto a las derivaciones, el **43,6%** proviene del Servicio Nacional de Menores (SENAME); un **48,2%** de la Subsecretaría de Prevención del Delito; un **4,1%** de SENDA; un **2,1%** del Ministerio de Desarrollo Social; un **1,0%** de colegios; y un **1,0%** de demanda espontánea.

El pilotaje del programa FFT termina a fines de septiembre de 2021. Posterior a esto, se evaluarán sus resultados y se analizará la posibilidad de una posible escalabilidad e incorporación de esta iniciativa a la oferta programática de SENDA.





¿Cómo sé si tengo un problema de consumo de alcohol u otras drogas?



Uno de los temas que las personas consultan con mayor frecuencia al Fono Drogas y Alcohol 1412, es saber si el nivel de consumo de alcohol y otras drogas que tienen constituye o no “un problema de consumo”.

Es por esto que SENDA creó en su página web un espacio específico para que las personas puedan conocer su nivel de consumo de sustancias y buscar ayuda, si es necesario. Se trata de cuestionarios que permiten autoevaluarse y sólo

se aplican, si es que la persona ha consumido alcohol u otras drogas durante los últimos 12 meses. Los resultados de esta evaluación no corresponden a un diagnóstico médico, sin embargo, pueden ayudar a tomar una decisión de acuerdo al nivel de uso de sustancias que se detecte.

Así, para conocer su nivel de consumo de alcohol y otras drogas, las personas pueden acceder al siguiente enlace:

» <https://cuestionario.senda.gob.cl>

En este enlace, se presentan dos opciones de cuestionario según la edad de la persona que consulta.

Cuestionario para menores de 18 años

Las personas menores de 18 años pueden realizar el cuestionario de autoevaluación CRAFFT. Esta es una herramienta recomendada por el Comité sobre Abuso de Sustancias de la Academia Americana de Pediatría para la detección de consumo de riesgo de alcohol y otros trastornos por consumo de drogas en adolescentes.

El cuestionario CRAFFT consiste en una serie de 6 preguntas desarrolladas para una detección eficaz, destinada a evaluar si se requiere profundizar sobre el contexto de uso, la frecuencia, riesgos y consecuencias del alcohol y otras drogas y eventualmente una derivación a tratamiento.

Al comenzar a responder el cuestionario, la primera invitación es a especificar el rango de edad al cual pertenece la persona, ya sea entre 10 o 13 años, o bien entre 14 a 18 años. Luego, se realizan preguntas que se deben responder con un SÍ o NO. Tras completar estos sencillos pasos, la persona puede acceder a sus resultados.

Los resultados dan cuenta del nivel de consumo de sustancia, ya sea bajo, medio o alto; explica sus características, y entrega recomendaciones específicas acorde al nivel de consumo.

Finalmente, se ofrece la posibilidad de ser contactado por un consejero de Fono Drogas y

Alcohol, para lo cual la persona debe registrar su teléfono o correo electrónico. Con esos datos, el consejero llamará a la persona en el horario que se le señala, en un plazo de 24 horas.

Cuestionario para personas personas de 18 años y más

Las personas de 18 años y más pueden realizar dos tipos de cuestionarios: el CAD-20 o el AUDIT. Ambos instrumentos ofrecen la posibilidad de autoevaluarse, conocer los resultados en línea y acceder a recomendaciones.

El CAD es un cuestionario que tiene como objetivo obtener información acerca del involucramiento potencial con las drogas (sin incluir bebidas alcohólicas y tabaco) durante los últimos 12 meses.

Por su parte, el AUDIT es un cuestionario que fue desarrollado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como un método para detectar el consumo excesivo de alcohol. El AUDIT está compuesto por 10 preguntas.

Estos instrumentos están disponibles en la página web de SENDA desde marzo del año 2021. Desde entonces, y tras realizar la autoevaluación de su consumo de sustancias, 148 personas solicitaron ser contactados por consejeros de Fono Drogas y Alcohol.



Caso 1412

Mi hijo adolescente consumió marihuana, ¿qué hago?



Durante la madrugada del sábado, “Laura” se contactó con Fono Drogas y Alcohol. Ella comenta que su hijo “Tomás”, de 15 años, ese mismo día se reunió con amigos y llegó a casa un poco más tarde de lo habitual. Al recibirlo, ella nota sus ojos enrojecidos y una actitud distinta a la habitual.

En ese momento, ella decide no decirle nada, se siente confundida y muy preocupada, lo que la lleva a revisar las pertenencias de su hijo. En ese momento, ella encuentra en el celular de su hijo

algunos mensajes que indican que estableció contacto con personas que lo invitaron a consumir marihuana.

Como antecedente, Laura recuerda que hace un mes aproximadamente, su hijo le comentó haber consumido de forma experimental con su grupo de amigos, motivo por el cual se abordó la situación como una “experiencia”. En ese momento, Tomás le indicó a su madre que esto no volvería a ocurrir.

Fono Drogas y Alcohol

Laura menciona que, en esa oportunidad, llamó a Fono Drogas y Alcohol de SENDA con la finalidad de acceder a información que le permita enfrentar la situación que atañe a su hijo. Laura teme que esto pueda transformarse en un hábito que puede escalar también al consumo de otras sustancias. Cabe destacar que Laura, previo a la llamada, habla con el padre de Tomás y le comenta de esta situación. En ese momento, el padre le indica que no considera este consumo como algo inadecuado, y cree que Laura está sobrerreaccionando a un “tema muy normal entre los jóvenes”.

Por lo anterior, es que la consultante se siente muy confundida y desea acceder a una orientación que le permita tomar acciones y medidas que sean protectoras para su hijo, y, a la vez, sean facilitadoras para la relación con la familia.

En este escenario, el profesional de Fono Drogas y Alcohol realiza en primera instancia una psicoeducación respecto de los efectos del consumo de sustancias en etapa adolescente. Se revisa junto a Laura el consumo de marihuana sostenido por Tomás, se le informa en primera instancia los riesgos asociados a dicho consumo, principalmente debido a la etapa de desarrollo en que Tomás se encuentra.

Se orienta a Laura a tener una conversación con su esposo, con la finalidad de que ambos logren mantener una postura clara frente al consumo de marihuana ante Tomás, a fin de evitar vacíos que puedan generar una oportunidad para que este consumo permanezca en el tiempo. Del mismo modo, se orienta a que ambos sostengan una conversación privada y cercana con su hijo y eviten la confrontación. Se sugiere también evitar acusaciones y subestimar los riesgos del consumo. Se sugiere a Laura que pueda expresar

su preocupación de forma clara con el siguiente mensaje: “He notado algunos cambios en tu actitud, te invito a que podamos hablar de eso”.

Se orienta a Laura a reforzar en todo momento la conversación en el vínculo, en la preocupación, pero también en el detectar recursos en su hijo que le permitan tomar decisiones y evaluar las consecuencias o riesgos del consumo de marihuana.

Laura se muestra agradecida con la asesoría recibida, e informa que volverá a llamar para comentar los avances de la situación.





Punto Bibliodrogas llega a Osorno y Coquimbo



Punto Bibliodrogas en la Biblioteca Pública Municipal de Osorno

Durante el mes de agosto, se inauguró un Punto Bibliodrogas en la Biblioteca Pública Municipal de Osorno, Región de Los Lagos, con publicaciones orientadas a informar y prevenir el consumo de alcohol y otras drogas. La biblioteca municipal se encuentra brindando atención presencial desde principio de agosto, por lo cual los textos editados por SENDA y otros autores serán accesibles para todas las personas de la región.

Actualmente, esta biblioteca de Osorno se integra al sistema de bibliotecas públicas y se caracteriza por realizar diversas estrategias con la ciudadanía, tales como el club de lectura "Rincón de Letras" con estudiantes de Segundo Básico. En octubre darán inicio al "Delivery de Libros" para adultos mayores.

Punto Bibliodrogas

Punto Bibliodrogas en la Universidad Católica del Norte

También durante el mes de agosto se inauguró un Punto Bibliodrogas en la Universidad Católica del Norte, sede Coquimbo. El principal objetivo de las bibliotecas de la Universidad Católica del Norte es participar activamente en el proceso de enseñanza aprendizaje de la comunidad

universitaria. Para ello, sus equipos profesionales se comprometen a desarrollar en estudiantes y docentes, competencias en el acceso y búsqueda de información. En ese contexto, es de gran valor contar con los textos editados por SENDA.





Preventing Harmful Alcohol Use

OECD Health Policy Studies (2021).

Resumen: Utilizando modelos de microsimulación, este libro analiza el costo del consumo de alcohol en 52 países (incluidos la OCDE, la Unión Europea y los países del G20), y muestra cómo las enfermedades relacionadas con el alcohol reducen la esperanza de vida, aumentan los costos de atención médica, disminuyen la productividad de los trabajadores y reducen el PIB.



<https://cutt.ly/pEhwRIM>



Consecuencias perjudiciales del consumo de alcohol

Y el *continuum* de los riesgos, un problema de definiciones

Golstein, E. (2021).

Resumen: Este informe analiza las consecuencias del consumo de alcohol en la salud física y mental de la población. No se ahonda, por tanto, en el riesgo que representa para enfermedades específicas, ni en otras funciones e impactos de su consumo en la vida social.



<https://acortar.link/jY9kFE>



Límites de Consumo de Bajo Riesgo de Alcohol

Actualización del riesgo relacionado con los niveles de consumo de alcohol, el patrón de consumo y el tipo de bebida.

España. Ministerio de Sanidad (2020).

Resumen: El consumo de alcohol es uno de los principales factores de riesgo de enfermedad, siendo el principal factor de riesgo en la población de 15-49 años. A nivel mundial, el 3,8% de las muertes en mujeres y 12,2% en hombres, fueron atribuibles al consumo de alcohol en 2016. Tanto la distribución de su consumo como sus consecuencias, se presentan de manera desigual en la sociedad, afectando más a los grupos más desfavorecidos y potenciando las desigualdades respecto al nivel socioeconómico, etnia, edad o género.



<https://acortar.link/nGiq9R>



Documento Técnico: Consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en jóvenes

Programa Hablemos de Todo, Instituto Nacional de la Juventud (2019).

Resumen: El objetivo de este documento es dar cuenta de una revisión teórica de las principales temáticas que afectan el bienestar y el autocuidado de jóvenes, con una conceptualización de cada una de ellas, datos cuantitativos respecto de su prevalencia y percepción de importancia entre este sector de la población. Además, esta visión se complementa con políticas públicas nacionales e internacionales. La revisión contempla referencias tanto del ámbito académico como de organizaciones de la sociedad civil y gubernamentales.



<https://acortar.link/AHRuZd>



Estudio del costo económico y social del consumo de alcohol en Chile

Pontificia Universidad Católica de Chile.
Facultad de Medicina. Departamento
de Salud Pública (2018).

Resumen: En este resumen ejecutivo, se presenta el objetivo del estudio que fue estimar el costo total país (perspectiva social) para el año 2014, expresados en pesos chilenos de 2017. El estudio incluyó costos realizados tanto por el Estado como por privados respecto a las consecuencias adversas relacionadas con el consumo de alcohol. Se incluyen diversas dimensiones de costos sociales: los costos relacionados con atención de salud, con crimen y violencia, con pérdida de capital humano (productividad laboral), ausentismo laboral y otros costos sociales específicos incurridos por instituciones vinculadas como SENDA y MINSAL.



<https://acortar.link/uOJfOr>



Bibliodrogas

Somos la biblioteca especializada en drogas
y alcohol de SENDA.

Nuestra misión es garantizar
el acceso a la información sobre drogas
y alcohol a toda la comunidad.

Contamos con una colección aproximada
de 7.374 títulos bibliográficos.

¡Visítanos!



www.bibliodrogas.gob.cl

¡Escríbenos!



bibliodrogas@senda.gob.cl



eligevivir
— SIN DROGAS —

FONO DROGAS Y ALCOHOL
 **1412**
DESDE RED FIJA Y CELULARES

 **senda_gob**

 **sendagob**

 **sendagob**

 **senda.gob.cl**